

EXPDTE. N°: 980/2009 - P.Com

AUTOR: RAMIDAN Martha Gladys

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado la reglamentación de la ley n° 25689 que procura la inserción laboral de las personas con discapacidad, sancionada el 28 de noviembre de 2002.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MILESI BONARDO BETHENCOURT CIDES CONTRERAS DI BIASE
GARCIA LARRABURU GRILL GUTIERREZ HANECK LAZZARINI
RAMIDAN RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Diciembre de 2009